Fecha de Elaboración: (diciembre, 2022)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato	X		**Convenio**	
Número:	SP-SA-212-2022	**de**	21/12/2022	
MODALIDAD:	CONTRATO DE COMPRAVENTA			
Objeto del contrato: ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y/O DE ACTIVIDAD FÍSICA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ				
Contratista	ALMACÉN EL DEPORTISTA S.A.S			
NIT o C.C	811.005.267-4			
REPRESENTANTE LEGAL	ARMANDO IDARRAGA LOPEZ			
C.C.	8.391.449			
Plazo	Diez (10) días contados a partir del inicio del contrato en SECOP II			
Fecha de Inicio	22/12/2022			
Fecha de Terminación	31/12/2022			
Prorroga Acta No	NO APLICA.		**Fecha**	NO APLICA
Valor Inicial	MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL ($1.614.597.363) INCLUIDO IVA			
Valor inicial en SMMLV	1.614,5 SMMLV			
Adición Acta No	NO APLICA		**Fecha**	NO APLICA
Valor total	NO APLICA			
Valor total en SMMLV	NO APLICA			
Supervisores	Yaned Adiela Guisao López – Profesional Universitaria – Secretaría Privada. Juan Carlos Mejía Ramírez– Profesional Universitario – Secretaría Privada.			
Interventor				
Razón social	NO APLICA			
Numero contrato	NO APLICA			
SUSPENSION N°	NO APLICA			
REANUDACIÓN N°	NO APLICA			

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD:

Adición de recursos	X
Prorroga (ampliación plazo)	X
Modificación a una clausula	X
Aclaración	-

En caso de adición en recursos deberá aportar la siguiente información:

Valor que se solicita adicionar	$668.207.897
Valor que se solicita adicionar expresado en SMMLV	668.207 SMMLV
% que se solicita adicionar	41.39%
Total porcentaje % adicionado acumulado, incluyendo la presente adición	41.39%
Valor total más adición solicitada	**$2.282.805.260**
Rubros presupuestales	17.2.3.2.02.02.009.26-34 $ 6.307.000 17.2.3.2.02.02.009.26-01 $86.744.073 17.2.3.2.02.02.009.800-48 $ 331.902.666 17.2.3.2.02.02.009.09-48 $243.254.158

En caso de Prórroga deberá aportar la siguiente información:

Plazo que se solicita prorrogar	Ciento treinta (130) días calendario, contados a partir del primero (1°) de enero de 2023, hasta el diez (10) de mayo de 2023.
Anexo	- Solicitud del contratista de ampliación del plazo y oficio soporte de bienes de importación. - Ficha técnica de la adición de implementación. - Cotización del contratista de los bienes a adicionar. - Antecedentes contraloría, procuraduría del representante legal y la persona jurídica. - Antecedentes judiciales y RNMC del representante legal. - Certificado de paz y salvo en seguridad social. - Certificado de existencia y representación legal.

En caso de modificación de clausula deberá aportar la siguiente información:

CLAUSULA(S) A MODIFICAR	MODIFICACION

SEXTA FORMA DE PAGO: El municipio pagará al contratista el valor estipulado en el contrato, mediante un (1) único pago con la entrega de la totalidad de los bienes, previa presentación del informe de actividades ejecutadas o el documento que se haya pactado para el pago, acompañada del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato (Formato SIGI FO-AD-31), el comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social del mes inmediatamente anterior, si es persona natural o la certificación de estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y para fiscales, si es persona jurídica y que la cuenta de cobro o factura, según sea el caso, sea aceptada por el Municipio de Itagüí – Secretaría de Hacienda. El Municipio de Itagüí, deducirá de dicho valor los tributos de ley o las normas que los regulen a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC. El municipio de Itagüí a través de la Secretaría de Hacienda, procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, a deducir y/o retener de cada pago los impuestos, estampillas, tasas, contribuciones a que haya lugar.	Se modifica la cláusula **SEXTA FORMA DE PAGO:** El municipio pagará al contratista el valor estipulado en el contrato mediante actas de pago parciales, de conformidad con la facturación efectuada por el contratista sobre las entregas parciales de los bienes objeto de compra, acompañado del acta de recibo material en las condiciones requeridas en la ficha técnica por parte de la supervisión, previa presentación del informe de actividades ejecutadas o el documento que se haya pactado para el pago, acompañada del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato (Formato SIGI FO-AD-31), el comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social del mes inmediatamente anterior, si es persona natural o la certificación de estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y para fiscales, si es persona jurídica y que la cuenta de cobro o factura, según sea el caso, sea aceptada por el Municipio de Itagüí – Secretaria de Hacienda. El Municipio de Itagüí, deducirá de dicho valor los tributos de ley o las normas que los regulen a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC. El municipio de Itagüí a través de la Secretaría de Hacienda, procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, a deducir y/o retener de cada pago los impuestos, estampillas, tasas, contribuciones a que haya lugar.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

Entre el MUNICIPIO DE ITAGÜÍ y el ALMACÉN EL DEPORTISTA S.A.S, se celebró el pasado 21 de diciembre de 2022, el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SP-SA-212-2022, proveniente de proceso de selección objetiva por subasta inversa, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y/O DE ACTIVIDAD FÍSICA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ. Por valor de MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS

SETENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL ($1.614.597.363) INCLUIDO IVA, fecha de inicio a partir del 22 de diciembre de 2022 y terminación del 31 de diciembre de 2022.

La justificación que motiva la presente modificación al contrato, se fundamenta en primera medida, por la necesidad de ampliar el alcance de la cláusula segunda, que contempla las actividades que permiten desarrollar el alcance del objeto del contrato de compraventa, es decir, el anexo de ficha técnica del proceso, lo dicho teniendo en consideración lo siguiente:

Una vez surtido el proceso de selección, y verificada la propuesta económica para la compra de implementación deportiva, la entidad obtuvo una mejora en el precio del (5.1%) de decremento, toda vez que, el presupuesto oficial destinado para la compra de implementación deportiva, fue por valor de ($1.701.368.347) Incluido IVA. y la oferta económica del contratista fue adjudicada por el monto de ($1.614.597.363) incluido IVA.

Así las cosas, el Municipio en aras de optimizar los recursos con los que actualmente cuenta, dada la mejora en el precio y el saldo de los aportes del Convenio de Asociación No. ICRD-046-2022, requiere adicionar la ficha técnica del contrato de compraventa, aumentando las cantidades de los implementos deportivos, afectando los certificados de disponibilidad presupuestal No. 1989 del 09 de noviembre de 2022, por valor de ($86.744.073) y No. 2127 del 25 de noviembre de 2022, por la suma de $6.307.000, para un total de ($93.051.073), que entrarían a soportar la adición de la siguiente implementación deportiva:

ADICIÓN IMPLEMENTACIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN (INSTITUTO - MUNICIPIO)						
ÍTEM	**Nombre del articulo**	**Descripción o especificaciones**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario sin IVA**	**Valor total sin IVA**
1	**balones sala**	Cámara: en caucho de butilo. Referencia: Dualtech Pro Tecnología: Dualtech. Enmallado: nylon. Cubierta: cuero PU. Construcción: laminado. Circunferencia: 62 a 64 cm. Terreno de juego: interior y exterior. Total esfericidad. Aprobado por la FIFA QUALITY PRO, de uso profesional	UNIDADES	20	$ 165.031	$ 3.300.620
2	**balones mini sala**	Cámara: en caucho de butilo. Enmallado: nylon. Cubierta: cuero PU. Aprobado por la FIFA QUALITY Construcción: laminado. Circunferencia 55 a 57 cm.	UNIDADES	10	$ 165.031	$ 1.650.310

3	**balones mini futbol de salon**	laminado 53-55 Los balones vienen con tecnología FUSIONMAX (unión epoxica entre los cascos que forman la cubierta de PVC de este balón) ,(estructura monocasco) marca: que esté aprobada por la liga antioqueña de futbol de salón, para el uso exclusivo de sus torneos	UNIDADES	10	$ 87.213	$ 872.130
4	**balones futbol de salón**	Laminado 60-62 Los balones viene con tecnología FUSIONMAX (unión epoxica entre los cascos que forman la cubierta de PVC de este balón) ,(estructura monocasco)peso 470 gr. marca: que esté aprobada por la liga antioqueña de futbol de salón, para el uso exclusivo de sus torneos	UNIDADES	20	$ 151.840	$ 3.036.800
5	**balones futbol**	#4 Professional FORZA, con tecnología "Termo Tech", que le proporciona mayor aerodinámica, nuevo tejido y nueva espuma POE que da durabilidad y versatilidad a la pelota. Cámara en caucho de butilo, enmallado en nylon y cubierta en cuero PU. Pesa entre Peso 350 - 390 gramos, Circunferencia 63,5 - 66cm cm. Avalado por la FIFA QUALITY PRO.	UNIDADES	50	$ 251.485	$ 12.574.250
9	**balones voleibol**	v5m5000 tecnología filstatec, laminado cuero pu composite, color: rojo con verde y blanco, cubierta: comp. Pu suave, diseño:18 paneles , estructura: laminada, neumatico : tubillo, tamaño: 5, superficie: lisa, terreno de juego : interiores. aprobado por la FIVB	UNIDADES	20	$ 294.190	$ 5.883.800
12	**mesas de trabajo para voleibol**	dimensiones :1mtro de ancho x 1 metro de alto, material madera .para realizar trabajos de defensa , recepción , bloqueo donde e entrenador se puede parar y quedar más arriba de la malla	UNIDADES	2	$ 1.613.300	$ 3.226.600
14	**carro**	Carro plegable para	UNIDADES	15	$ 721.240	$ 10.818.600

	balonero	balones, 8219. color negro, medidas 63 cms de ancho x 100 cms de largo				
15	**Tulas**	15 balones Tula lona sintética para 20 balones. 90 cm x 65 cm	UNIDADES	20	$ 58.838	$ 1.176.760
16	**balones baloncesto**	Balón de BALONCESTO 12 PANELES COMPOSITE BGG6X Referencia BG3800 Balón de baloncesto de cuero aprobado por la FIBA. Características: Balón para utilizar en canchas interiores, preferible pisos de madera y sintético. Es utilizado en mundiales, olímpicos, panamericanos, suramericanos y eventos a nivel profesional liga suramericana y liga profesional local en casi todos los países. Material suave construido con una técnica avanzada que se adhiere a la mano de forma cómoda para un control y manejo del balón eficiente. Tiene una circunferencia entre 72-73 centímetros y su peso se encuentra entre los 510-567 gramos. número 7	UNIDADES	7	$ 308.425	$ 2.158.975
17		Balón de BALONCESTO 12 PANELES COMPOSITE BGG6X Referencia BG3800 Balón de baloncesto de cuero aprobado por la FIBA.	UNIDADES	7	$ 308.425	$ 2.158.975

		Características: Balón para utilizar en canchas interiores, preferible pisos de madera y sintético. Es utilizado en mundiales, olímpicos, panamericanos, suramericanos y eventos a nivel profesional liga suramericana y liga profesional local en casi todos los países. Material suave construido con una técnica avanzada que se adhiere a la mano de forma cómoda para un control y manejo del balón eficiente. Tiene una circunferencia entre 72-73 centímetros y su peso se encuentra entre los 510-567 gramos. número 6				
27	**Paletas**	Paletas para reflejo Material de Polipiel de alta resistencia acolchado de alto grado de la PU de acero EVA. Paleta doble ala de entrenamiento. Tamaño: longitud 43 cm de largo - ancho 21 cm - Espesor de la hoja 6 cm	UNIDADES	10	$ 246.740	$ 2.467.400
43	**Bolas**	Pacas de bolas DHS 1 ESTRELLA ENTRENAMIENTO	PACAS	3	$ 437.299	$ 1.311.897
44		Pacas de bolas DHS 3 ESTRELLA COMPETENCIA	PACA	3	$ 1.324.804	$ 3.974.412
51	**Poste**	Postes Los postes deben ser de 1,55 m, de alto sobre la superficie de la pista. Deben ser lo suficientemente firmes para que permanezcan verticales y mantengan la red tirante.	UNIDADES	6	$ 854.100	$ 5.124.600

52	**Red**	Juegos de red La red debe estar hecha de cuerda fina de color oscuro y del mismo grosor que una malla no menor de 15 mm, ni mayor de 20 mm. La red debe tener 760 mm. de anchura y al menos 6.1 metros de largo. La parte superior de la red debe estar bordeada con una cinta blanca de 75 mm; doblada por la mitad sobre una cuerda o un cable que pase a través de la cinta. Esta cinta descansa sobre la cuerda o el cable. La cuerda o el cable deben ser de suficiente tamaño y peso para que se estire con firmeza a ras de la superficie de los postes.	UNIDADES	3	$ 360.620	$ 1.081.860
53	**Raquetas**	Raquetas 100% aluminium La raqueta debe conformar una estructura que no exceda de los 680 mm de largo y 230 mm de ancho. Debe estar fabricada en carbono, grafito o aleaciones de los mismos. No debe superar los 86 gramos de peso. Marca reconocida para competencia.	UNIDADES	20	$ 246.740	$ 4.934.800
57	**Grip**	Grip de badminton Grips de varios colores especifico de la raqueta de bádminton.	UNIDADES	50	$ 33.215	$ 1.660.750
64	**Pao**	Pao de golpeo Pao relleno de Foamy o espuma indeformable Medidas 50*28*12 Material exterior: Cuero natural	UNIDADES	22	$ 189.800	$ 4.175.600
65	**Manopla**	Manoplas (Manopla para foco de velocidad) Medidas 22.5*18*55	UNIDADES	20	$ 180.310	$ 3.606.200
70	**Bola**	Bolas de competencia	TARROS	20	$ 66.430	$ 1.328.600

		La Triniti es una pelota Extra Duty: gran rendimiento y durabilidad en todo tipo de superficies. Engage Core cuenta con material de plastómero que mantiene la sensación de pelota nueva 4 veces más tiempo que un núcleo estándar. Las pelotas Triniti se pueden usar sin problema en una máquina lanzapelotas. Todo tipo de pistas. La funda incluye tres pelotas de tenis. Marca reconocida para competencia.				
71	Raquetas	Raquetas 23 pulgadas Material: Aluminio. Longitud: 59 cm. Peso: 220g. Patrón encordado: 17 x 16. Tamaño de la cabeza: 97 cm. Edad: 7-8 años. Tipo: Junior. Incluye: Estuche.	UNIDADES	2	$ 398.580	$ 797.160
72		Raquetas 25 pulgadas Material: aluminio. Longitud: 63.5 cm. Peso: 220g. Patrón encordado: 16 x 19. Tamaño de la cabeza: 645,2 cm². Edad: 9-10 años. Tipo: junior. Incluye: estuche.	UNIDADES	2	$ 436.540	$ 873.080
TOTAL SIN IVA						$ 78.194.179
IVA						$ 14.856.894
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA						$ 93.051.073

Aunado a lo anterior, teniendo como precedente la asignación de recursos al Municipio de Itagüí por parte de INDEPORTES ANTIOQUIA, los cuales corresponden a la Ley 1289 de 2009- Impuesto al cigarrillo nacional y extranjero, que para el año 2021 fue otorgada por la suma de ($318.856.311) y para la vigencia 2022 por el monto de ($217.040.659), mediante las Resoluciones emitidas por el ente Deportivo Departamental con radicados No. 2021000174 del 14 de abril de 2021 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA LEY 1289 DE 2009 IMPUESTO AL CIGARRILLO NACIONAL Y EXTRANJERO VIGENCIA 2021 PARA MUNICIPIOS Y ENTES DEPORTIVOS DESCENTRALIZADOS Y SE DAN ORIENTACIONES PARA SU APLICACIÓN"* y No. 2022000223 del 26 de abril de 2022 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA LEY 1289 DE 2009 IMPUESTO AL CIGARRILLO*

NACIONAL Y EXTRANJERO VIGENCIA 2022 PARA MUNICIPIOS Y ENTES DEPORTIVOS DESCENTRALIZADOS Y SE DAN ORIENTACIONES PARA SU APLICACIÓN". Y con sujeción a las disposiciones contenidas en la Circular de INDEPORTES con radicado K2022000024 del 22 de junio de 2022. Con la presente, se busca integrar la implementación deportiva que beneficiara directamente a los niños y jóvenes participantes de los procesos de iniciación, formación y proyección a la especialización, (participación en los juegos escolares y juegos intercolegiados) que hoy hacen parte de la población beneficiaria que es atendida a través la oferta institucional en materia deportiva, que lidera el establecimiento público INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ.

De lo anterior, se desprende la necesidad de que los recursos con los que se cuenta en existencia de bancos de la entidad, propios de las anualidades 2021 y 2022, de destinación específica según la distribución del Sistema General de Participaciones del sector deporte, sean integrados en la adición de la implementación deportiva, en las cantidades, descripciones e ítem, de la dotación deportiva propia de Ley de cigarrillo. Es decir, que además de los recursos con los que actualmente se cuenta como aportes del convenio, dada la mejora en el precio del proceso de subasta, se suman los provenientes Ley 1289 de 2009- Impuesto al cigarrillo nacional y extranjero, lo dicho por valor de ($575.156.824). Bajo este contexto, estos son los implementos que deben ser adicionados:

IMPLEMENTACIÓN LEY DEL CIGARRILLO						
ÍTEM	Nombre del artículo	Descripción o especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario sin IVA	Valor total sin IVA
28	**Espinillera**	Espinilleras e empeinilleras azules (Tibia homologada wkf) Recubierto con piel sintética, cómodo y resistente de espuma moldeada con la forma de la espinilla y empeine con tres bandas elásticas y velcro. Referencia: 2016W 2 Talla S- 4 Talla M y 2 Talla L. Colores: rojo y azul.	UNIDAD	8	$ 227.760	$ 1.822.080
21	**Pectoral**	Pectorales de competencia Referencia: ADIP03 Descripción: Protector corporal oficial de la WKF diseñado para competición de karate. Con espuma absorbente en el interior y exterior de poliester. Dotado de un sistema de fijación con cierres de velcro y elástico en la parte posterior para un ajuste óptimo. Color: Blanco – Tallas: 2 S-2 M-2 L -2 XL	UNIDAD	8	$ 1.138.800	$ 9.110.400
22	**Pectoral**	Pectorales femeninos Referencia: ADIP03 Descripción: Protector corporal oficial de la WKF diseñado para competición de karate. Con espuma absorbente en el interior y exterior de poliester. Dotado de un sistema de fijación con cierres de velcro y elástico en la parte posterior para un ajuste óptimo. Color: Blanco 4 Talla M	UNIDAD	4	$ 1.138.800	$ 4.555.200
23	**Pectoral**	Pao de golpeo (Pao de velocidad) Material Sintetico PU, Relleno en CassataNuevo Medidas 40 por 30 centímetros	UNIDAD	8	$ 227.760	$ 1.822.080

24	Manopla	Manoplas (Manopla para foco de velocidad) Material Sintético PU Relleno de espuma densa para la protección y absorción de impacto.G50	UNIDAD	8	$ 180.310	$ 1.442.480
25	Guantes	Pares de guantes rojos competencia (Guantin Homologados wkf) De cuero sintético, lleno de espuma moldeada, oficial para W.K.F. competiciones- 2 pares Talla S 4 Pares Talla M 2 pares Talla L	PAR	8	$ 170.820	$ 1.366.560
26	Guantes	Pares de guantes azules competencia (Guantin Homologados wkf) De cuero sintético, lleno de espuma moldeada, oficial para W.K.F. competiciones 2 pares Talla S 4 Pares Talla M 2 pares Talla L	PAR	8	$ 170.820	$ 1.366.560
27	Paletas	Paletas para reflejo Material de Polipiel de alta resistencia acolchado de alto grado de la PU de acero EVA. Paleta doble ala de entrenamiento. Tamaño: longitud 43 cm de largo - ancho 21 cm - Espesor de la hoja 6 cm lengüeta, espuma de alta densidad de fabricación nacional.	UNIDAD	8	$ 246.740	$ 1.973.920
28	Espinillera	Espinilleras e empeinilleras azules (Tibia homologada wkf) Recubierto con piel sintética, cómodo y resistente de espuma moldeada con la forma de la espinilla y empeine con tres bandas elásticas y velcro Referencia: 2016W 4 talla M 2 talla S 2 talla L	UNIDAD	8	$ 227.760	$ 1.822.080
29	Espinillera	Espinilleras e empeinilleras rojas (Tibia homologada wkf) Recubierto con piel sintética, cómodo y resistente de espuma moldeada con la forma de la espinilla y empeine con tres bandas elásticas y velcro Referencia: 2016W 4 talla M 2 talla S 2 talla L 2L Marca reconocida para competencia.	UNIDAD	8	$ 227.760	$ 1.822.080
30	Pechera Masculina	Estilo W.T. Reversible. Muy resistente y ligero. Atadura de cuerda. Máxima comodidad en entrenamientos y competiciones. Composición: Polipiel, Espuma dura y Tejido elástico Colores: 4 Azul-4Rojo 2 Talla M rojos 2 Tallas M azules 2 Talla L rojos 2 Tallas L rojos	UNIDAD	8	$ 531.440	$ 4.251.520
31	Pechera Femenina	Estilo W.T. Reversible. Muy resistente y ligero. Atadura de cuerda. Máxima comodidad en entrenamientos y competiciones. Composición: Polipiel, Espuma dura y Tejido elástico Colores:Colores: 4 Azul-4Rojo 2 Talla M rojos 2 Tallas M azules 2 Talla L rojos 2 Tallas M rojos	UNIDAD	8	$ 341.640	$ 2.733.120
32	Lazo	Lazo, Soga De Batida, Trepar, Crossfit Material: Fique, Con topes Metalicos y cubierta en caucho. Medidas: 50 mm X 10 Mts	UNIDAD	2	$ 474.500	$ 949.000

		Uso: Profesional. Medidas: 50 mm X 10 Mts Uso: Profesional.				
33	**Guantes 16 onz**	Tecnología de espuma de celdas cerradas para proteger la mano. *Cuerda de agarre interior para un mayor control y protección. *Paneles de malla - con ventilación "EVERCOOL". *Reforzado muñeca acolchada para el apoyo y el aumento de la disuasión hiperflexión. 4 pares rojos 4 pares azules	PAR	8	$ 303.680	$ 2.429.440
34	**Guantes 14 onz**	Tecnología de espuma de celdas cerradas para proteger la mano. *Cuerda de agarre interior para un mayor control y protección. *Paneles de malla con ventilación "EVERCOOL". *Reforzado muñeca acolchada para el apoyo y el aumento de la disuasión hiperflexión. 4 pares rojos 4 pares azules	PAR	8	$ 303.680	$ 2.429.440
35	**Bucal**	PROTECTOR BUCAL CARACTERISTICAS • Tipo sencillo • Hecho en silicona cómoda y suave • Termo moldeable	UNIDAD	23	$ 4.270	$ 98.210
36	**Cabezotes**	Cabezote o cabezal rojos Artículo: Tipo Cerrado Jefe de Guardia de Protección Casco Material: Fine PU + Relleno de Espuma. – 6 Talla S 6 Talla M 6 Talla L	UNIDAD	18	$ 91.341	$ 1.644.138
37	**Cabezotes**	Cabezote o cabezal azules Artículo: Tipo Cerrado Jefe de Guardia de Protección Casco Material: Fine PU + Relleno de Espuma. – 6 Talla S 6 Talla M 6 Talla L	UNIDAD	18	$ 91.341	$ 1.644.138
38	**Saco**	Saco de boxeo profesional Fabricado con doble costura en lona impermeable de alta resistencia, tiene 100 cm de largo y 34 cm de diámetro, viene con reatas de seguridad de 40 cm y argolla acerada soldada para colgarlo. INCLUYE MOSQUETON Y CHAZO PARA COLGAR..	UNIDAD	2	$ 749.710	$ 1.499.420
39	**Pera**	Material: Cuero sintético • Medidas: 35 cm (Largo) • Diámetro: 23 cm	UNIDAD	6	$ 123.370	$ 740.220
40	**Pera loca**	Con ligas elásticas RePera loca Material: Cuero sintético. - Medidas: 28 cm x 16 cm. - Diámetro: 52 cm	UNIDAD	6	$ 284.700	$ 1.708.200
41	**Guanteleta**	Referencia ELITE EVER EVR SHIELD Diseñado con cuero sintético Everhide resistente y duradero de Everlast Acolchado de espuma gruesa para máxima protección	UNIDAD	4	$ 208.780	$ 835.120
43	**Bolas**	BOLAS DHS 1 ESTRELLA ENTRENAMIENTO	PACAS	2	$ 437.299	$ 874.598
44	**Bolas**	BOLAS DHS 3 ESTRELLA COMPETENCIA	PACAS	3	$ 1.324.804	$ 3.974.412

45	Cauchos	TENERRGY O5 FX	UNIDAD	8	$ 422.305	$ 3.378.440
46	Cauchos	TENERRGY 64 FX	UNIDAD	8	$ 422.305	$ 3.378.440
47	Madera	Madera allround clásica con construcción de estilo europea. Baja velocidad con mucho control para ofrecer la oportunidad de dominar el juego. Tamaño de pala ligeramente mayor y grosor más fino que se combina a la perfección con gomas blandas y de Maximum. Feeling sólido y claro perfecto para el jugador allround tradicional.	UNIDAD	8	$ 499.174	$ 3.993.392
48	Multibolas	XJJUN Redes de tenis de mesa, redes de captura de tenis de mesa, redes de entrenamiento para servir, recolectores de bolas, bastidores de red multibola (color: azul, tamaño: 59.8 x 14.2 x 22.8 in)	UNIDAD	2	$ 427.050	$ 854.100
49	Raquetas	Raquetas de iniciación Pala, de 13 cm de diámetro aproximadamente, empleada en el tenis de mesa para golpear la pelota. Está compuesta por una madera y una o dos gomas. Cada lado de la raqueta debe ser de diferente color, un lado debe ser negro y el otro rojo.	UNIDAD	40	$ 53.144	$ 2.125.760
50	Raquetas	Galaxy Milky Way 06B Pips	UNIDAD	40	$ 156.585	$ 6.263.400
51	Poste	de 1,55 m de alto sobre la superficie de la pista. Deben ser lo suficientemente firmes para que permanezcan verticales y mantengan la red tirante.	UNIDAD	6	$ 854.100	$ 5.124.600
52	Red	Juegos de red La red debe estar hecha de cuerda fina de color oscuro y del mismo grosor que una malla no menor de 15 mm, ni mayor de 20 mm. La red debe tener 760 mm. de anchura y al menos 6.1 metros de largo. La parte superior de la red debe estar bordeada con una cinta blanca de 75 mm; doblada por la mitad sobre una cuerda o un cable que pase a través de la cinta. Esta cinta descansa sobre la cuerda o el cable. La cuerda o el cable deben ser de suficiente tamaño y peso para que se estire con firmeza a ras de la superficie de los postes.	UNIDAD	3	$ 360.620	$ 1.081.860
53	Raquetas	100% aluminium La raqueta debe conformar una estructura que no exceda de los 680 mm de largo y 230 mm de ancho. Debe estar fabricada en carbono, grafito o aleaciones de los mismos. No debe superar los 86 gramos de peso. Marca reconocida para competencia.	UNIDAD	35	$ 246.740	$ 8.635.900
54	Volantes	Volantes 350 verde de cintaFalda en material sintético con la simulación de 16 plumas fijadas a la base. Debe tener una longitud uniforme de entre de 62 a 70 mm, desde la punta hasta el final de la base. La falda debe formar un círculo de 58 a 68 mm. de diámetro. La base debe tener de 25 a 28 mm. de diámetro y final redondeado. El volante debe pesar de 4,74 a 5,50 gramos. La cabeza debe ser en corcho (no en material sintético) recubierto de cuerina blanca.	TARROS X 6	150	$ 23.029	$ 3.454.350
55	Volantes	Cinta amarilla o de colores fuerte debe medir Soporte en PVC plastificado muy resistente revestido de una capa adhesiva a base de caucho, medidas 4 Cm de ancho y mas de 50 metros.	ROLLOS	40	$ 217.131	$ 8.685.240
56	Volantes	Volantes al aire libre. Air PSC 930 X 3 AIR SHUTTLE OUTDOOR.	UNIDAD	40	$ 218.270	$ 8.730.800
57	Grip	Grip de badminton Grips de varios colores especifico de la raqueta de bádminton.	UNIDAD	100	$ 33.215	$ 3.321.500
58	Software	Transmisor Electrónico para Pechera Generación 2	UNIDAD	4	$ 4.099.680	$ 16.398.720
59	Software	Receptor USB Generación 2	UNIDAD	2	$ 4.934.800	$ 9.869.600
60	Software	Cargador	UNIDAD	8	$ 398.580	$ 3.188.640

61	**Software**	Software G2	UNIDAD	1	$ 816.140	$ 816.140
62	**Software**	Transmisor Electrónico para Casco Generación 2	UNIDAD	4	$ 4.384.380	$ 17.537.520
63	**Guantines**	Guante para Taekwondo con una tela interna que absorbe el sudor, correa con velcro, elástico en la parte media de la palma, abollonado en la parte alta de la palma. Referencia: PRO 15943 Color: Blanco Material Externo: Cuero sintético a base de PU, 30% Etileno Vinilo Acetato (EVA), 70% Poliéster. Material Interno: Espuma de poliuretano PU Talle S 2 pares Talla M 3 pares Talla L 3 pares Talla XL 2 pares Marca reconocida para competencia.	UNIDAD	10	$ 187.902	$ 1.879.020
64	**Pao**	Pao relleno de Foamy o espuma indeformable Medidas 50*28*12 Material exterior: Cuero natural	UNIDAD	10	$ 189.800	$ 1.898.000
65	**Manopla**	Manopla para foco de velocidad Medidas 22.5*18*55	UNIDAD	10	$ 180.310	$ 1.803.100
66	**Espinillera**	Espinilleras para taekwondo Referencia PR1570 8M 4S 4L Marca reconocida para competencia.	UNIDAD	16	$ 664.300	$ 10.628.800
67	**Codera**	Protector de ante brazo blanco para taekwondo Abalados por la WT, sin cobertura para el codo. Referencia KPRO 2018 8M 4S 4L Marca reconocida para competencia.	UNIDAD	16	$ 123.370	$ 1.973.920
68	**Palchagui**	Espuma revestida en polipiel con dos lengüetas. Mayor tamaño para patadas de gran impacto.	UNIDAD	16	$ 123.370	$ 1.973.920
69	**Malla**	Mini Mallas. Malla de 1 mm aprox de grosor sin nudos, cuadros de 3×3 cm aprox, estructura hecha en tubo redondo de calibre 16 en acero, esquinas con soportes en acero, diámetro de todo los tubos 2mm aprox, las bases vienen listas para ensamblar sujetas con una cuerda elástica que fácilita su armado, incluye 4 tapones para cada punto de apoyo antideslizantes para que no se mueva fácilmente la malla.	UNIDAD	6	$ 540.930	$ 3.245.580
70	**Bola**	Bolas de competencia La Triniti es una pelota Extra Duty: gran rendimiento y durabilidad en todo tipo de superficies. Engage Core cuenta con material de plastómero que mantiene la sensación de pelota nueva 4 veces más tiempo que un núcleo estándar. Las pelotas Triniti se pueden usar sin problema en una máquina lanzapelotas. Todo tipo de pistas. La funda incluye tres pelotas de tenis. Marca reconocida para competencia.	TARROS	22	$ 66.430	$ 1.461.460
71	**Raquetas**	Raquetas 23 pulgadas Material: Aluminio. Longitud: 59 cm. Peso: 220g. Patrón encordado: 17 x 16. Tamaño de la cabeza: 97 cm. Edad: 7-8 años. Tipo: Junior.	UNIDAD	6	$ 398.580	$ 2.391.480

		Incluye: Estuche.				
72	**Raquetas**	Raquetas 25 pulgadas Material: aluminio. Longitud: 63.5 cm. Peso: 220g. Patrón encordado: 16 x 19. Tamaño de la cabeza: 645,2 cm². Edad: 9-10 años. Tipo: junior. Incluye: estuche.	UNIDAD	6	$ 436.540	$ 2.619.240
1	**balones sala**	Cámara: en caucho de butilo. Referencia: Dualtech Pro Tecnología: Dualtech. Enmallado: nylon. Cubierta: cuero PU. Construcción: laminado. Circunferencia: 62 a 64 cm. Terreno de juego: interior y exterior. Total esfericidad. Aprobado por la FIFA QUALITY PRO, de uso profesional	UNIDAD	59	$ 165.031	$ 9.736.829
2	**balones mini sala**	Cámara: en caucho de butilo. Enmallado: nylon. Cubierta: cuero PU. Aprobado por la FIFA QUALITY Construcción: laminado. Circunferencia 55 a 57 cm.	UNIDAD	30	$ 165.031	$ 4.950.930
4	**balones futbol de salón**	Laminado 60-62 Los balones viene con tecnología FUSIONMAX (unión epoxica entre los cascos que forman la cubierta de PVC de este balón) ,(estructura monocasco)peso 470 gr. marca: que esté aprobada por la liga antioqueña de futbol de salón, para el uso exclusivo de sus torneos.	UNIDAD	65	$ 151.840	$ 9.869.600
3	**balones mini futbol de salon**	laminado 53-55 Los balones vienen con tecnología FUSIONMAX (unión epoxica entre los cascos que forman la cubierta de PVC de este balón) ,(estructura monocasco) marca: que esté aprobada por la liga antioqueña de futbol de salón, para el uso exclusivo de sus torneos .	UNIDAD	30	$ 87.213	$ 2.616.390
5	**balones futbol #4**	Peso: 350 - 390 gramos; Circunferencia 63,5 - 66cm. Avalado por la FIFA QUALITY PRO. Professional FORZA, con tecnología "Termo Tech", que le proporciona mayor aerodinámica, nuevo tejido y nueva espuma POE que da durabilidad y versatilidad a la pelota. Cámara en caucho de butilo, enmallado en nylon y cubierta en cuero PU.	UNIDAD	35	$ 251.485	$ 8.801.975
7	**balones rugby Talla 5**	Circunferencia 76-79 x 58- 62 cm Peso de 400-440 g Especificaciones internacionales adulto con	UNIDAD	10	$ 187.902	$ 1.879.020
8	**balones rugby Talla 4**	Circunferencia 62-64 x 47-49 cm peso de 320- 340 g	UNIDAD	10	$ 187.902	$ 1.879.020
9	**balones voleibol # 5**	v5m5000 tecnología filstatec, laminado cuero pu composite, color: rojo con verde y blanco, cubierta: comp. Pu suave, diseño:18 paneles , estructura: laminada, neumatico : tubillo, superficie: lisa, terreno de juego: interiores. aprobado por la FIVB	UNIDAD	54	$ 294.190	$ 15.886.260
11	**balones voleibol(mini)**	Balón de foamy. Cámara: en caucho de butilo. Cubierta: TPE. Construcción: cosido. Tamaño: No.4. Superficie: lisa. Terreno de juego: interior. Referencia DINAMIC TRAINING T 685414	UNIDAD	20	$ 93.002	$ 1.860.040

10	**Balones voleibol #4**	sensi touch v4m4000, color: rojo con verde y blanco , cubierta: cuero Pu suave, diseño:18 paneles , estructura: laminada, neumático : tubillo, superficie: lisa, terreno de juego : interiores .aprobado por la FIVB	UNIDAD	50	$ 173.667	$ 8.683.350
16	**balones baloncesto #7**	Circunferencia: entre 72-73 centímetros; Peso: entre los 510-567 gramos. 12 PANELES COMPOSITE BGG6X Referencia BG3800 Balón de baloncesto de cuero aprobado por la FIBA. Para utilizar en canchas interiores, preferible pisos de madera y sintético.	UNIDAD	50	$ 308.425	$ 15.421.250
17	**balones baloncesto #6**	Circunferencia: entre 72-73 centímetros; Peso:entre los 510-567 gramos. 12 PANELES COMPOSITE BGG6X Referencia BG3800 Balón de baloncesto de cuero aprobado por la FIBA. Para utilizar en canchas interiores, preferible pisos de madera y sintético.	UNIDAD	50	$ 308.425	$ 15.421.250
153	**MonoAleta**	material hoja Fibra De Vidrio M2 Intermedia medida :66cm x26 pulgas Peso:1.4 a1.5 kg Talla:6 talla 36 modelo 2 dureza media 6 talla 37 modelo 2 dureza media 4 talla 40-41 modelo 2 dureza media 4 talla 42 modelo 2 dureza media Indispensable para competencia	PARES	20	$ 3.537.160	$ 70.743.200
154	**Bialetas**	Dureza media , modelo competencia material polimérico -peso 1.1 kg Talla :5 tallas 35-37 10 tallas 38-40 5 tallas 41-43	PARES	20	$ 222.407	$ 4.448.140
155	**Colchoneta de Salto**	3 Bloques de Colchonetas con cámara de aire de 1x2 mts y 65 cms de altura, en lona plastitela, con revestimiento de tela Nylon para la cara de caidas con cierres de Nylon y hebilla de seguriad para ajustes	UNIDAD	2	$30.368.000	$ 60.736.000
156	**Altimetros de Salto**	Poste de Aluminio, cuadrado de 40 cms x 40 cms, Altura de 208 cms, base regulable, altura de salto regulable hasta 200 cms	UNIDAD	2	$ 4.270.500	$ 8.541.000
157	**Jabalinas**	600 grs, diametro de 20 a 25 milimetros, longitud de 220 a 230 cms, en aluminio de alta caliada, con punta de acero galvanizado, empuñadura en cuerda de algodón.	UNIDAD	6	$ 2.638.220	$ 15.829.320
158	**Jabalinas**	800 grs, diametro de 25 a 30 milimetros, longitud de 260 a 270 cms, en aluminio de alta caliada, con punta de acero galvanizado, empuñadura en cuerda de algodón..	UNIDAD	6	$ 3.036.800	$ 18.220.800
159	**Jabalinas**	700 grs, diametro de 25 a 30 milimetros, longitud de 220 a 230 cms, en aluminio de alta calidad, con punta de acero galvanizado, empuñadura en cuerda de algodón.	UNIDAD	6	$ 2.728.375	$ 16.370.250
160	**Turbo Jabalinas**	400 gramos, 78 cms, espuma punta	UNIDAD	10	$ 180.310	$ 1.803.100
TOTAL ANTES DE IVA						**$ 483.325.062**
IVA						**$ 91.831.762**
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA						**$ 575.156.824**

Acorde con lo expuesto, la adición de la ficha técnica del proceso, conforme a las descripciones en cantidades antes advertidas, implica que en total se adicionen recursos

al contrato por la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL ($668.207.897) incluido IVA.

Así mismo, con la presente modificación al contrato se busca ampliar el plazo de ejecución del contrato, toda vez que, actualmente no ha sido posible la entrega total de la implementación deportiva, según lo manifestado por el contratista, quien advierte a la supervisión ejercida por la entidad, que la implementación correspondiente a la disciplina deportiva de boxeo, desde el despacho de la cuidad de Bogotá a la ciudad de Medellín, se ve afectada dada la temporada de festividades de fin de año y la alta demanda, dado que los proveedores de materia primas tienen recesos de vacaciones del 23 de diciembre al 10 de enero de 2023. En lo relacionado con la disciplina de Taekwondo y Karate y los sistemas electrónicos de Taekwondo, presentan por parte de la casa matriz el calendario de entrega para implementación en cuero y la implementación de karate con respecto a tibias y protectores internos, con un tiempo de 8 a 12 días hábiles para su entrega, donde se estima entrega para los sistemas electrónicos para taekwondo a partir 120 días sujetos a festividades. Y los artículos de tiro con arco serán de procedencia de importación desde Estados Unidos, tendrán un plazo de entrega promedio entre 45 y 60 días contados desde enero 02 de 2023.

Así las cosas, la logística de entrega total para la anualidad 2022 logra verse afectada además, dado el incremento de las cantidades que pretender ser adicionadas al contrato, lo que implica un aumento considerable en la operatividad interna de la empresa para la entrega y la concertación con los servidores que estarán validando las especificaciones técnicas de los bienes objeto de entrega, entendiendo que debe efectuarse la revisión de las más de 4.000 cantidades de implementación deportiva, que deben contar para su recibo con el visto bueno parte de la entidad contratante en las diferentes remisiones de entrega o actas de recibo.

Por estas razones y dado que no se hace posible realizar la entrega efectiva de todas las cantidades de la ficha técnica del contrato y de la adición en curso, desde la supervisión del contrato se efectúa un estudio de los riegos estimados en el proceso de selección, encontrando el riesgo catalogado en su descripción como: *"Desabastecimiento o demoras en los tramites de importación o transporte de los artículos objeto de compra"* cuya consecuencia plantea: *"No se cumpla con el plazo pactado (...)."* Con una probabilidad *"Posible"* impacto *"moderado"* valoración *"6"*, categoría *"alto"* asignado a *"Contratista - Municipio"* con un tratamiento / control a ser implementado *"Prorroga en el plazo para el cumplimiento del objeto contractual. Permitir entregas y pagos parciales. (...)"*, responsable por implementar el tratamiento *"Municipio - Contratista"*, con fecha estimada en que se completa el tratamiento *"La del vencimiento del plazo del contrato"* y con un monitoreo a través de *"seguimiento y control a la correcta ejecución del contrato."* Tal como lo soporta la siguiente imagen extraída del anexo de matriz de riesgos:

Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto después del tratamiento: Impacto	Impacto después del tratamiento: Valoración	Impacto después del tratamiento: Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión: Periodicidad
General	Externos	Ejecución	operacional	Desabastecimiento o demoras en los tramites de importación o transporte de los articulos objeto de compra	No se cumpla con el plazo pactado. Se incremente notablemente el valor, ocasionando un desequilibrio economico	Posible	Moderado	6	Alto	Contratista - Municipio	Prorroga en el plazo para el cumplimiento del objeto contractual Permitir entregas y pagos parciales Revision de precios frente al fenomeno de escasez, tramites de importación o transporte a nivel nacional, el cual debe ser comprobado. Disminución de cantidades.	Posible	Menor	5	Medio	NO	Municipio - Contratista	Desde el inicio del contrato	La de vencimiento del plazo del contrato	seguimiento y control a la correcta ejecucion del contrato	Permanente

Es por ello, que conforme a lo advertido por parte del contratista a la supervisión, con relación a la solicitud de ampliación del plazo para la entrega total de la implementación, aunado a la necesidad del cambio en lo pactado referente a la forma de pago, donde se autorice que la misma se efectué mediante actas de pago parciales, es indispensable para la entidad como responsable de dar aplicación al tratamiento del riesgo contemplado en la matriz, posibilitar la prorroga en el plazo para el cumplimiento del objeto contractual y permitir entregas, facturación y pagos parciales.

De manera entonces que es indispensable consignar en la presente modificación al contrato no solo la adición de recursos, sino además la prórroga del plazo contractual, por el termino de ciento treinta (130) días calendario, contados a partir del primero (1°) de enero de 2023, hasta el diez (10) de mayo de 2023. Y la modificación a la cláusula SEXTA, estableciendo para el contrato principal y los recursos adicionar el siguiente ajuste: *"Se modifica la cláusula SEXTA FORMA DE PAGO: El municipio pagará al contratista el valor estipulado en el contrato mediante actas de pago parciales, de conformidad con la facturación efectuada por el contratista sobre las entregas parciales de los bienes objeto de compra, acompañado del acta de recibo material en las condiciones requeridas en la ficha técnica por parte de la supervisión, previa presentación del informe de actividades ejecutadas o el documento que se haya pactado para el pago, acompañada del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato (Formato SIGI FO-AD-31), el comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social del mes inmediatamente anterior, si es persona natural o la certificación de estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y para fiscales, si es persona jurídica y que la cuenta de cobro o factura, según sea el caso, sea aceptada por el Municipio de Itagüí – Secretaría de Hacienda. El Municipio de Itagüí,*

deducirá de dicho valor los tributos de ley o las normas que los regulen a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC. El municipio de Itagüí a través de la Secretaría de Hacienda, procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, a deducir y/o retener de cada pago los impuestos, estampillas, tasas, contribuciones a que haya lugar."

No obstante lo anterior, la supervisión del contrato, se encuentra adelantando el trámite de reserva presupuestal de los recursos que amparan el contrato y la adición, para que estos sean incorporados en la próxima vigencia fiscal a la imputación presupuestal del contrato de compraventa SP-SA-212-2022, y poder efectuar así los pagos conforme lo pactado entre las partes en lo que corresponda a la vigencia 2023.

4. ADICIÓN, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS:

Tipo de garantía	Única de cumplimiento
N° de Póliza	14-44-101170291
Adición	SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL ($668.207.897) incluido IVA
Prorroga	Ciento treinta (130) días calendario, contados a partir del primero (1°) de enero de 2023, hasta el diez (10) de mayo de 2023.
Aseguradora	Seguros del Estado S.A
Ampliación de vigencias	Ciento treinta (130) días calendario

APRUEBA: ORDENADOR DEL GASTO:

Jorge Eliecer Echeverri Jaramillo
Secretario Privado
Ordenador del Gasto

PROYECTAN:

Juan Carlos Mejía Ramírez
Profesional Universitario
Secretaría Privada - SUPERVISOR

Yaned Guisao López
Profesional Universitaria
Secretaría Privada- SUPERVISORA

Revisión jurídica:

Lina María Cardona Velásquez
Profesional Universitario - Secretaría Privada